

ACTA NUMERO 17-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 26 de abril del 2007, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto, y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2007

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 17-2007
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 16-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Audiencias
- 7º. Nombramiento de Jurados de los Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra.
- 8º. Solicitud para autorizar procedimiento para baja de bienes fungibles
- 9º. Aprobación de nuevo pensum para la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios
- 10º. Promociones Docentes
- 11º. Solicitud de cambio de horario de plaza de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Química Orgánica que salió a Concurso de Oposición
- 12º. Solicitud para autorización de precios al público de los análisis que se realizan en los respectivos Laboratorios de docencia productiva del Programa de EDC
- 13º. Aval para Entendimiento de cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (CDC/CECON) Y Natureserve.
- 14º. Criterios para la adquisición de bienes de la Facultad
- 15º. Propuesta de candidato para premio TWAS 2007 para científicos jóvenes.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 16-2007

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 16-2007 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día martes 24 de abril del 2007, firmó la renovación de contrato entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la Facultad, para la venta de sales de rehidratación oral a dicha institución.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que está avanzado el trámite que maneja Cooperación Internacional de la Universidad, sobre la incorporación del Doctorado en Ciencias Biológicas, el cual será administrado por esta Facultad en cooperación académica con la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el lunes 23 de abril del 2007, en reunión del Consejo Académico de Postgrado de la Facultad, se presentaron los trabajos de graduación de varios estudiantes de programas de Maestría, los cuales fueron bastante aplicados y con buena calidad científica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día martes 24 de abril del 2007, se realizó la conferencia de prensa sobre los resultados del Laboratorio de Monitoreo del Aire para la Ciudad de Guatemala 2006.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que al día de hoy no existe información oficial acerca de la posibilidad de que se otorgue puente el día lunes 30 de abril.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio Ref.IIQB.057.04.07 de fecha 17 de abril de 2007, dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y suscrito por el Lic. Juan Pablo Alvarez Herrera, del IIQB, referente a la convocatoria realizada por la Coordinadora General de Cooperación de la Universidad, el día lunes 16 del presente, para la presentación de los programas de cooperación académica del DAAD por el Dr. Werner Mackenbach, encargado de la Oficina de Información del DAAD en Costa Rica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.DAI.073.07 de fecha 11 de abril de 2007, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, en el que presenta el “Informe Anual 2006 de Monitoreo del Aire en la Ciudad de Guatemala”, elaborado por el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, reconocer el trabajo realizado y agradecer al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, el informe presentado, el cual es de gran importancia para la evaluación y la protección de la calidad ambiental en Guatemala.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.DEFQ.No.107.03.2007 de fecha 6 de marzo de 2007 suscrito por el Dr. César Antonio Estrada M., Profesor Titular X, al que adjunta diploma que certifica su asistencia al curso “Identidad Universitaria” (3 créditos, 80 horas de trabajo), ofrecido de agosto a octubre del 2006 por el Sistema de Formación del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos, agrega que aparte de tomar el curso, dictó una conferencia sobre la Autonomía Universitaria. Cumpliendo así con lo dispuesto por la Honorable Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, aceptar la constancias correspondientes, por lo que el Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Profesor Titular X del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, ha cumplido con lo solicitado en el punto DECIMOSEPTIMO del Acta No. 7-2007 de sesión celebrada el 8 de febrero del año 2007, referente a la recomendación relacionada con la participación en cursos de capacitación que se relacionen con las deficiencias detectadas de los profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 punto, según la opinión de los estudiantes para el año 2006.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 24 de abril de 2007, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2006, por medio del cual presenta el Informe Final de la Escuela de Vacaciones correspondiente al mes de Diciembre de 2006.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer a la Licda. Sandra Armas de Vargas, por la labor realizada en la coordinación de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2006.

3.3 Licda Lillian Irving Antillón, Vocal Primero.

3.3.1 Informa que se esta revisando el “Reglamento de Productos Naturales” a

través de una Comisión específica, por lo que solicita nombrar un representante académico de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, nombrar a partir de la presente fecha a la Licda. Zully Margot Cruz Velásquez, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica como Representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante la Comisión de Revisión del Reglamento de Productos Naturales.

3.3.2 Informa que en la Escuela de Química Farmacéutica ya se conocieron las diferentes propuestas para la operativización de las opciones para trabajo de graduación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Informa acerca del bioterio, e indica que el día de hoy fueron en conjunto con la Dra. Amarillis Saravia Gómez y Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, a realizar un recorrido al bioterio del INCAP, los atendió el Dr. Bressani, la Licda. Norma Alfaro y la Licda. Antonieta González. Indica que a la Doctora Saravia Gómez, le parece que las instalaciones están desactualizadas por lo que no son las adecuadas, están muy precarias para poder desarrollar cierto tipo de protocolos de investigación.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Junta Directiva, tomando en cuenta la participación de la Facultad en la semana de INFOUSAC, **acuerda**, autorizar la erogación de Q1,500.00 para sufragar los gastos de la elaboración de un banner y gastos de papelería y montaje para el Stand distintivo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Se conoce oficio de fecha 25 de abril de 2007, suscrito por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ-, por medio del cual según lo expuesto solicitan una dispensa para los estudiantes del séptimo ciclo de las carreras de Químico Farmacéutico, Químicos Biólogos, Nutricionistas, Biólogos y Químicos que aún no han aprobado el octavo curso de inglés de CALUSAC, el cual es requisito para asignarse en dicho ciclo. Se adjunta la lista y las cartas de los estudiantes que presentan dicho problema.

Junta Directiva después de amplia discusión acuerda:

5.1 Autorizar la asignación de cursos del 7º. ciclo para todos los estudiantes de la Facultad y dispensar por esta ocasión, la presentación de la constancia correspondiente a la aprobación del nivel 8 de inglés de CALUSAC o su equivalente.

5.2 Solicitar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad AEQ, su cooperación para que en conjunto con las Direcciones de Escuelas correspondientes, se recuerde a todos los estudiantes de la Facultad, principalmente desde primer ciclo, que es responsabilidad de cada estudiante la planificación para cumplir con el requisito de inglés.

5.3 Instruir a la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- para que se sirva fijar una fecha, para la asignación de cursos de los estudiantes pendientes, para lo cual cada estudiante deberá solicitar la asignación por escrito, así mismo para que también se acepte constancia de resultado de examen de ubicación de inglés de CALUSAC y todos aquellos estudiantes que tengan nivel 8 o un nivel más alto, se les acepte como cumplimiento del requisito correspondiente.

5.4 Instruir a cada estudiante que se asigne bajo esta dispensa, para que complete y entregue en Control Académico el formato de compromiso para cumplir con el requisito de inglés, a más tardar en el 9º. ciclo de cada carrera, caso contrario no podrá asignarse cursos en el 10º. ciclo.

SEXTO

AUDIENCIAS

6.1 A: LIC. JOSE FERNANDO DIAZ COPPEL.

Siendo las 15:40 horas ingresa al Salón de Sesiones el Lic. José Fernando Díaz Copel, el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida.

Lic. José Fernando Díaz: Indica que la situación fue incomoda y molesta, tomando en cuenta la forma que los encapuchados procedieron amparados en un supuesto anonimato. Esa tarde llegó normalmente a la clase y observó que habían estudiantes afuera de la clase (en el corredor), también habían miembros del Sub Comité en la puerta del salón y él les indico que era hora de su período de clase, uno de los encapuchados entró al salón y al salir indicó que saldrían en 5 minutos. Pasado dicho tiempo y más, se les volvió a decir que en el salón era hora de clase. Los estudiantes de la clase pudieron entrar al salón y el aprovechó para entrar también, observando que se estaba practicando algún tipo de rito, ya que el salón estaba oscurecido y con luces de colores. Los encapuchados recogieron todo para salir del salón, momento en que señalaron al profesor y a varios estudiantes, señas que se pueden interpretar como acusadoras.

Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo: cuando salieron todos entró un estudiante sin la capucha, usted lo pudo identificar?

Licenciado Díaz Coppel: en lo particular no se dio cuenta y no vio a alguien en específico.

Licda. Lilian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: cuánto tiempo se perdió del período de clase?

Licenciado Díaz Coppel: de 15 a 20 minutos del período de 45 minutos.

Doctor Cobar Pinto: quién quitó las cosas del salón.

Licenciado Díaz Coppel: se movieron cosas que estaban encima de los escritorios y los encapuchados se las llevaron.

Doctor Cobar Pinto: lamenta lo sucedido, tomando en cuenta la interrupción de las clases por actividades ajenas a las mismas.

Licenciado Díaz Coppel: no sólo lo de interferir en el proceso normal, se sabe ya de una norma de conducta y de respeto hacia los demás, informa que conoce de una nota de AEQ haciendo señalamientos, lo cual comparte.

Siendo las 15:50 horas abandona el Salón de Sesiones.

Junta Directiva se da por enterada.

6.2 A: LICDA. SANDRA ARMAS, COORDINADORA ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2006 Y SRA. DINA GONZÁLEZ DE PORRES TESORERA.

Siendo las 15:50 horas ingresan al Salón de Sesiones la Licda. Sandra Armas de Vargas y Sra. Dina González de Porres, Tesorera de la Facultad.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida.

Licda. Sandra Armas de Vargas: describe en forma resumida lo acontecido en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2006. Indica que con el excedente económico se deben comprar los reactivos pendientes de las Escuelas de Junio y Diciembre 2006.

Sra. Dina González de Porres: entrega un informe de lo actuado en la Escuela de Vacaciones de Junio y de Diciembre 2006. Indica que realizó observaciones y recomendaciones al Departamento de Contabilidad de la Universidad, referentes al aspecto financiero de las Escuelas, principalmente en lo concerniente al informe de ingresos y egresos. Indica que en Contabilidad cometieron ciertos errores, pero que al presentar los documentos legales correspondientes la situación se resolvió. Indica que ya se puede solicitar el traslado de los fondos del excedente económico que quedó de las Escuelas de Vacaciones del 2006. Entrega documentación en donde indica el movimiento de ingresos y egresos, ubicando en el mismo el excedente para cada Escuela de Vacaciones del 2006.

Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo: el error de contabilidad fue sumar dos veces las prestaciones del personal contratado en las Escuelas de Vacaciones?

Señora González de Porres: si, y esto a sucedió durante varios años. Presupuesto toma como validas las certificaciones de contabilidad, las cuales no siempre son exactas. Informa que tanto a presupuesto como a contabilidad se informo del problema y se presentaron sugerencias para corregirlo.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto: a partir de cuando esta disponible ese dinero?

Señora González de Porres: cuando se envíe a presupuesto y se indique en que se gastará.

Br. Angel Damián Reyes Valenzuela: se puede usar el dinero para otras Escuelas de Vacaciones?

Señora González de Porres: No.

Doctor Cobar Pinto: Se podría dejar en reserva Q100,000.00 para disminuir costo de matricula para las próximas Escuelas de Vacaciones y después ajustar el déficit con dicho monto?

Señora González de Porres: Se puede hacer con el conocimiento y aprobación de Junta Directiva.

Doctor Cobar Pinto: para la disponibilidad del dinero se manda la solicitud a Presupuesto para que asigne los fondos. Junta Directiva gira las instrucciones para el gasto del mismo?

Señora González de Porres: Si. La resolución de presupuesto se tarda aproximadamente un mes y medio.

Licenciada Vides de Urizar: usted tiene los requerimientos de las Escuelas?

Licenciada Armas de Vargas: si lo tiene archivado. Cada Escuela tiene su propio registro, por lo que es más factible pedírselo a cada Escuela.

Doctor Cobar Pinto : se le pedirá a cada Escuela dichos requerimientos.

Señora González de Porres: aconseja que el sobrante no se aplique a la Escuela de Junio 2007, ya que a veces hay atrasos para la asignación presupuestaria.

Licenciada Armas de Vargas: el rendimiento académico fue exitoso, con un 86% de aprobación.

Doctor Cobar Pinto: agradece el trabajo realizado en la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2006.

Siendo las 16:20 horas la Licda. Sandra Armas de Vargas y Sra. Dina Marlen González de Porres, abandonan el Salón de Sesiones.

Junta Directiva se da por enterada.

6.3 A: ESTUDIANTES DEL CURSO DE FISIOANATOMIA COMPARADA.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, les da la bienvenida a los estudiantes Jorge Del Cid y José Vinicio Molina.

Br. Jorge Del Cid: indica que ese día estuvieron esperando aproximadamente 20 minutos fuera del salón de clase, en donde el Licenciado Díaz Copel, estuvo

preguntando el porqué de no dejarlos entrar, les respondieron que se aguantaran un poco. Cuando llegaron más estudiantes del curso les reclamaron para que los dejaran entrar, ya que no sólo se tienen pocos períodos sino que todavía están perdiendo tiempo. Al final dijeron que los dejarían entrar. Empezaron a tocar la puerta y cuando abrieron aprovecharon para meterse en el salón. Adentro habían 4 o 5 personas con capucha y sotana. Indica que reconoció al Br. Jonathan Monterrosa, al cual le dice el sobrenombre quetzal, no sabe quienes eran los otros. Los demás encapuchados se levantaron enojados y los señalaron. Adentro del salón había un fuerte olor a cigarro.

Br. José Vinicio Molina: los encapuchados señalaron a los compañeros de la clase y al catedrático. Agrega que si estaban fumando en la clase y haciendo actividades que no tenían que ver con la clase, intimidaron a los compañeros por querer exigir su derecho de recibir clase.

Br. Angel Damián Reyes Valenzuela: ustedes firmaron una carta con un nombre específico, como identificaron a dicho estudiante?

Bachiller De Cid: él estaba afuera, cuando entraron a traer las cosas en ese momento él se colocó la capucha, en donde se dio cuenta que se trataba del Br. Monterrosa.

Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo: dónde tenía la capucha el estudiante.

Bachiller Del Cid: traía la capucha entre la bata.

Doctor Cobar Pinto: vieron al Bachiller Monterrosa sin capucha afuera del salón, lo identificaron cuando se puso la capucha para ingresar al salón y recoger cosas?

Bachiller Del Cid: sí. él estaba afuera del salón sin capucha y cuando ingreso se la puso, lo vimos varios estudiantes del curso.

Licenciada Vides de Urizar: estando ellos adentro, ustedes entraron a la clase?.

Bachiller Del Cid: sí, en la entrada de la clase habían estudiantes cuidando la puerta de la misma,

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: cuántos estudiantes estaban en la clase ese día?

Bachiller Del Cid: como 15 estudiantes.

Licenciada Vides de Urizar: hay una persona señalada directamente, ustedes evadieron la seguridad de la puerta del salón y entraron los 15 en fila? La persona sin capucha al momento de entrar quién lo vio poniéndose la capucha?

Bachiller Del Cid: varios compañeros lo vieron al momento de entrar al salón, estaban sentados y tenían visión hacia la puerta, por lo que vieron lo indicado.

Doctor Cobar Pinto: agradece su presencia a esta sesión y se tomarán en cuenta todos los aspectos, para tratar que en el futuro estas situaciones no se vuelvan a repetir, tratando de que la Huelga de Dolores se realice de una forma más apropiada para todos. También los felicita por su valentía al presentar esta denuncia.

Junta Directiva acuerda, citar en audiencia al Br. Jonathan Monterrosa para el próximo jueves a las 15:30 horas.

SEPTIMO

**NOMBRAMIENTO DE LOS JURADOS DE LOS
CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA AUXILIARES DE CÁTEDRA**

Junta Directiva considerando las propuestas realizadas por los correspondientes Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, **acuerda**, nombrar para el primer semestre del año 2007 a los siguientes Profesores Titulares como Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

7.1 ESCUELA DE QUIMICA

Licda. Silvia Angélica Coto Markus

Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz

M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes

7.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

Lic. Armando Cáceres Estrada

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda

Lic. Martin Nestor Gil Carrera

7.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi

Licda. Matilde Alfonsina Macario Alvarado

Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez

7.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

Lic. Carlos Alberto Salazar Arias

M.Sc. Javier Antipatro Rivas Romero

Licda. Elsa María Arango Figueroa

7.5 ESCUELA DE NUTRICION

Licda. Carmen Geraldina Velásquez de Cerón

Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas

Licda. Silvia Rodríguez Rivera de Quintana

7.6 AREA COMUN

Ing. Ronal Noé Gálvez García

Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez

Ing. César Abigail García Najera

7.7 PROGRAMA DE EDC

Licda. Irma Josefina Juárez Mencos

Licda. Ana Evelia Rodas Aguilar de García

Lic. Jorge Mario Hernández de León

7.8 IIQB, INFORMATICA.

Lic. Oscar Federico Nave Herrera
Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez
Dr. Jorge Luis de León Arana

OCTAVO

**SOLICITUD PARA AUTORIZAR PROCEDIMIENTO PARA
BAJA DE BIENES FUNGIBLES**

Se conoce oficio Ref.N.T.109.04.2007 de fecha 9 de abril de 2007 y recibido el 20 de abril del mismo año, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio informa que para realizar una baja de bienes de inventario, es necesaria la aprobación del Departamento de Auditoría Interna, quien rinde un informe para que con dicho informa Junta Directiva de la Facultad, apruebe la baja de todos aquellos bienes que por robo, destrucción, desuso y obsolescencia entre otros se derive el mismo, agrega que en a Facultad, existen bienes de inventario fungibles y son todos aquellos que se les puede calcular o estimar una vida útil y no duradera Los que no deben figurar dentro del inventario, se consideran bienes fungibles, según lo expuesto solicita someter a consideración de Junta Directiva, autorizar mediante acta las bajas de bienes fungibles que se soliciten durante el año para que con esto se ejecuten pronta y eficazmente las distintas solicitudes del personal administrativo, de servicio y docente de la Facultad.

Junta Directiva con base en el numeral 7º. "Tratamiento de los bienes fungibles y de consumo" del Procedimiento para efectuar baja de inventario de bienes muebles, del Instructivo de Registro y Control de Bienes Muebles de Inventario y Almacén de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **acuerda**, autorizar al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, para que de acuerdo al procedimiento correspondiente, se de la baja de todos los bienes fungibles conforme se presenten las solicitudes durante el año, debiendo presentar ante este Organo de Dirección cada mes de febrero y agosto un informe semestral de lo actuado.

NOVENO

**APROBACION DE NUEVO PENSUM PARA LA MAESTRIA EN
ADMINISTRACION INDUSTRIAL Y DE EMPRESAS DE SERVICIOS**

Se conoce oficio Ref.Esc.de Postgrado 71.04.07 de fecha 24 de abril de 2007, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que el 23 de abril del 2007 se llevó a cabo la quinta reunión del Consejo de la Escuela de Estudios de Posgrado, en la que se aprobó la propuesta del nuevo pensum para la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, por lo que solicita la aprobación de Junta Directiva.

Junta Directiva, tomando en cuenta la actualización profesional y la agilización correspondiente para la graduación de los estudiantes, así como el dictamen favorable

del Consejo de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda:**

9.1 Aprobar el nuevo pensum de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio que se imparte en la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

9.2 Instruir a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, para que en la promoción de dicho Programa de Maestría, se indique claramente como se realizará el trabajo de graduación, de tal manera que los aspirantes se informen adecuadamente acerca de dicho proceso.

9.3 Instruir a la M.Sc. Aura Lissete Madariaga Monroy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que en conjunto con los Coordinadores del Programa de Maestría, se elabore y se presente a este Organismo de Dirección una propuesta para la implementación del nuevo pensum, en donde se deberá indicar lo correspondiente a todas aquellas situaciones que puedan contemplarse para estudiantes que ya comenzaron dicho programa y la fechas recomendadas para que inicie el nuevo Programa.

9.4 Hacer del conocimiento de los estudiantes que tengan pensum cerrado en dicha Maestría, que deberán completar los requisitos para graduación según programa correspondiente.

DECIMO

PROMOCIONES DOCENTES

Se conoce oficio Ref.C.E.D.025.04.07 de fecha 18 de abril de 2007, suscrito por la Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

10.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1	LIC. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES	980102	TITULAR I	TITULAR II	01/07/2006
2	DRA. INGRID PATRICIA SARAVIA OTTEN	971022	TITULAR II	TITULAR III	11/01/2005
3	LICDA. LILLIAM MARIA BARRANTES ECHAVARRIA	13939	TITULAR X	TITULAR XI	01/01/2007

10.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE PLAZA DE AUXILIAR DE CATEDRA II DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA QUE SALIO A CONCURSO DE OPOSICION

Se conoce providencia DEQ.No.142.04.2007 de fecha 23 de abril de 2007, suscrita por el Lic. Jhoni Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual informa que no tiene inconveniente para que se autorice el cambio de horario solicitado por la Licda. Diana Pinagel, Jefa del Departamento de Química Orgánica, de la plaza de Auxiliar de Cátedra II con horario de 13:00 a 17:00 horas por el de 14:00 a 18:00 horas.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión favorable del Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de Escuela de Química, **acuerda:**

11.1 Autorizar cambio de horario de la plaza de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Química Orgánica, el que será de 14:00 a 18:00 horas.

11.2 Instruir al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, para que haga de conocimiento público el cambio autorizado.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN DE PRECIOS AL PÚBLICO DE LOS ANÁLISIS QUE SE REALIZAN EN LOS RESPECTIVOS LABORATORIOS DE DOCENCIA PRODUCTIVA DEL PROGRAMA DE EDC

Se conoce oficio Ref.EDC.87.04.007 de fecha 24 de abril del 2007, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual informa acerca de las notas suscritas por las Licenciadas Ana Rodas de García y Rosa María Z. de Menéndez, Jefa de LAFYM y LABOCLIP, respectivamente, mediante las cuales le solicitan iniciar las gestiones necesarias con el fin de que sean aprobados los precios al público de los análisis que se realizan en los respectivos Laboratorios de docencia productiva del Programa de EDC. Se adjuntan los listados correspondientes.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que en conjunto con las Jefas de los Laboratorios correspondientes elaboren y presenten a este Órgano de Dirección, un informe que incluya el análisis de

costos para cada uno de los servicios ofrecidos con el fin de sustentar los precios solicitados y remitir a la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos, para su conocimiento y opinión.

DECIMOTERCERO

**AVAL PARA ACUERDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN
ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA
(CDC/CECON) Y NATURESERVE**

Se conoce oficio Ref.CDC-CECON 095-2007 de fecha 18 de abril del 2007, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del CDC-CECON, por medio del cual envía el Memorando de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CDC/CECON) y Nature Serve, para normar el apoyo que ambas instituciones brindarán en el desarrollo del Proyecto Políticas de Uso del Suelo y de Conservación de los Bosques Tropicales Secos a nivel Departamental y Municipal en Guatemala.

Junta Directiva después de revisar el memorando de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CDC/CECON) y Natureserve presentado, y con base en Artículo 24, Inciso r) de los Estatutos de Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de amplia discusión **acuerda**, autorizar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que firme el Memorando de Entendimiento.

DECIMOCUARTO

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DE BIENES POR GUATECOMPRAS

Se conoce oficio Ref. TEDC 23.04.2007, con fecha 23 de abril de 2007, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I del Programa de EDC, en donde según lo expuesto hace del conocimiento de Junta Directiva que se ha obligado a adicionar a los requerimientos previos a cotizar, los criterios de calificación que aplicará la Comisión de Cotización en las ofertas que se apliquen por medio del Sistema de Guatecompras, adjunta el manual actualizado de Bases para Proveedores que coticen por medio del Sistema de Guatecompras con los criterios ya definidos y aprobados por el Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad, Dr. Jorge Luis de León, en cuanto a dos tipos de bienes: a) Elementos y Compuestos Químicos b) Equipo Medico, Sanitario y de Laboratorio. Así mismo hace ver que para otro tipo de bienes debe solicitársele los criterios que mejor apliquen al coordinador de la Comisión de Cotización según la naturaleza del bien a adquirirse.

Junta Directiva acuerda:

10.1 Aprobar la actualización al manual de Bases para Proveedores que coticen por medio del Sistema de Guatecompras, con los criterios de calificación antes descritos,

ya adicionados; así mismo enviar el Manual aprobado a la Comisión de Cotización de la Facultad así como a la Tesorería de la Facultad para dar a conocer dichas modificaciones para las compras que se realicen.

10.2 Hacer del conocimiento que los criterios de calificación para las compras que no se clasifiquen en los rubros de gastos de: **a)** Elementos y Compuestos Químicos y **b)** Equipo Medico, Sanitario y de Laboratorio; deben de solicitarse al Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, previo a su publicación en el Sistema de Guatecompras.

10.3 Agradecer al Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Tesorero I de la Facultad por el aporte realizado.

DECIMOQUINTO

PROPUESTA DE CANDIDATO PARA PREMIO TWAS 2007

PARA CIENTIFICOS JOVENES

Junta Directiva, con base en la Convocatoria TWAS 2007 para participar en el “Premio TWAS para científicos jóvenes” (TWAS Prize for Young Scientist écheme), que consiste en un monto de US\$2,000.00, en donde los candidatos pueden provenir o ser presentados por instituciones y órganos miembros del Sistema Nacional de Ciencias y Tecnología, que realicen actividades científico-tecnológicas en los sectores público, privado, académico, investigativo y de desarrollo regional; y tomando en cuenta la trayectoria académica y de investigación de la candidata, **acuerda**, proponer a la Licda. Sully Margot Cruz Velásquez, Profesor Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, como candidata al premio TWAS 2007 para científicos jóvenes, como Representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. “

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO